

**LA IMAGEN DEL INDIO Y
DEL CONQUISTADOR EN LA
NUEVA GRANADA: EL CASO
DE BERNARDO DE VARGAS
MACHUCA**

RESUMEN

En sus Apologías y discursos de las conquistas occidentales, Bernardo de Vargas Machuca, apoyándose en Juan Ginés de Sepúlveda, pretende justificar el dominio español americano. En sus planteamientos es posible constatar un cambio de la noción de bárbaro, que se puede interpretar como una ampliación del concepto de siervo por naturaleza, a partir de la caracterización del indio como alguien ya sometido pero que, de una u otra manera, trata de resistirse a un dominio impuesto y no querido. Así, las ideas de Vargas Machuca al respecto se pueden entender como un aporte para la comprensión filosófica de la construcción de la imagen tanto del indio como del indiano por el tiempo del inicio de la Colonia.

PALABRAS CLAVE

Filosofía de la Colonia, Filosofía de la Conquista, siervo por naturaleza, bárbaro, Vargas Machuca, Sepúlveda, indio, indiano

ABSTRACT

In its Apologías y discursos de las conquistas occidentales Bernardo de Vargas Machuca pretends to justify the Spanish dominion on America taking support on Juan Ginés de Sepúlveda. In its account it is possible to note a change in the notion of a Barbarian, which can be interpreted as an extension of the concept of "slavery by nature". From this point of view the Indian is conceived as someone who is submitted but who nevertheless tries to resist to an unwilling and imposed domination. Thus Vargas Machuca claims on this matter can be understood as a contribution to the philosophical understanding of the conception, during the Colonial time, of the Indian as well as of the indiano.

KEY WORDS

Philosophy of Colony, Philosophy of Conquest, slavery by nature, Barbarian, Vargas Machuca, Sepúlveda, Indian, indiano

eidos

ISSN: 1692-8857

Fecha de recepción: marzo de 2005

Fecha de revisión: junio de 2005

Fecha de aceptación: septiembre de 2005

LA IMAGEN DEL INDIIO Y DEL CONQUISTADOR EN LA NUEVA GRANADA:
EL CASO DE BERNARDO DE VARGAS MACHUCA *

Felipe Castañeda **

I

Hacia comienzos del siglo XVII, Bernardo de Vargas Machuca escribe en Portobelo (Panamá) las *Apologías y discursos de las conquistas occidentales*¹. Como su título lo indica, se trata de una defensa del dominio español en el Nuevo Mundo. En concreto, el texto apunta, según la intención expresa del autor, a tratar de refutar las ideas de Bartolomé de las Casas expuestas en su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* del año 1552. El asunto es interesante porque indica que de una u otra manera el debate acerca de la justicia de las guerras de conquista todavía seguía vivo. Pero es aún más llamativo si se considera que Vargas Machuca había dedicado buena parte de su vida, no sólo a la milicia, sino específicamente a actividades de pacificación en la Nueva Granada. En efecto, este personaje adelantó diversas empresas bélicas contra pijaos del Valle de Neiva, contra musos y diversas tribus del corredor del Magdalena medio. Por otro lado, fue encomendero en Tunja y hacia el final de su vida, gobernador de la Isla Margarita. En este sentido, su punto de vista representa el de un individuo que no sólo manifiesta una

* Este ensayo es resultado de la investigación “Guerra justa en el siglo XVI y fundamentación de la imagen del indio para la Colonia”, realizada con el apoyo financiero de Colciencias, entidad cuyo objetivo es impulsar el desarrollo científico y tecnológico de Colombia.

** Universidad de los Andes. Dirección postal: Departamento de Filosofía, Universidad de los Andes, Calle 18A No 1-11, Bogotá.

1 Se utiliza la edición de Ma. Luisa Martínez, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1993, abreviatura: ADCO.

posición escrita favorable de la Conquista, sino que la conoció de primera mano y que ayudó personalmente a adelantarla.

Ahora bien, Vargas Machuca no fue ningún conquistador particularmente exitoso. La época de las grandes conquistas ya había pasado y hacía bastante tiempo. Para finales del siglo XVI el sueño del Dorado se había desplazado a territorios como el de la Nueva Granada. La posibilidad de encontrar nuevos imperios como el de los Aztecas o Incas sólo podía tener un lugar en la imaginación y de esto fue consciente el autor. Por lo tanto, sus *Apologías* no se pueden entender como las reflexiones de alguna suerte de Hernán Cortés que se hubiese podido dar el lujo de meditar y tratar de dar razón y cuenta de sus sorprendentes logros. Por el contrario, es factible suponer que con este tipo de escritos más bien pretendía hacer méritos frente a la Corte española para garantizar algún puesto burocrático, que de una u otra manera le ayudara a compensar su precaria situación económica. Sea como fuere, e independientemente de las intenciones personales que lo hubiesen movido a manifestarse sobre el tema de la legitimidad de la Conquista, sus *Apologías* se pueden asumir como un referente especialmente llamativo para intentar determinar qué tipo de imagen del indio podía ser razonable por ese entonces para un personaje que, de una u otra manera, vivió las vicisitudes propias de ser un conquistador y funcionario de la Corona Española de rango medio, que se encontraba medianamente enterado de la reflexión teórica vigente sobre el problema de la legitimación moral y jurídica del gobierno español de América.

El autor retoma, como una especie de marco teórico de sus reflexiones, ideas de Juan Ginés de Sepúlveda², quien había sido cronista de Carlos V y conocido contradictor de Bartolomé de las Casas. Es más, Vargas Machuca encabeza sus *Apologías* citando textualmente la repuesta de Sepúlveda a las objeciones que Las Casas

² “Y porque el doctor Ginés de Sepúlveda (...) sustentó el derecho real en la controversia del supraescrito Obispo, y no escribió el hecho de las conquistas por carecer dél (...) me ha parecido para mejor manifestar la defensa poner las objeciones que sobre ello hay por principio (...) no poniendo en disputa los primeros principios que se funda sino presuponiéndolos por ciertos y llanos...” (ADCO, p. 34).

le había formulado en la famosa Controversia de Valladolid del año 1552³. En pocas palabras se puede afirmar que en ese debate sobre la legitimidad de la conquista de América, Sepúlveda sostuvo dos tesis principales:

“La una es que las guerras que se han hecho por los españoles contra los indios fueron justas por parte de la causa y del auctoridad que hay para movellas (...) La otra es que los indios son obligados a se someter para ser regidos de los españoles, como menos entendidos, a los más prudentes, y si no quieren, afirma [Sepúlveda] que se les pueden hacer la guerra.”⁴

Para los propósitos de este ensayo es importante resaltar especialmente la segunda. Según Sepúlveda resulta lícito emprender guerra contra pueblos que por su condición se puedan entender como *siervos por naturaleza*, es decir, como naciones que en razón de su barbarie deban estar sometidas a las más cultas y civilizadas⁵. Y esto es importante, porque precisamente Vargas Machuca se propone tratar de mostrar en sus *Apologías* que efectivamente Sepúlveda estaba en lo correcto. Según él, los indios del Nuevo Mundo presentan una serie de características y de hábitos de conducta que permiten afirmar que se trata manifiestamente de bárbaros a los que les conviene y les es justo estar bajo dominio español⁶.

3 Para el concepto de *bárbaro* en Las Casas véase: Castañeda, Felipe: “Entre la animalidad racional del infiel y la imposibilidad del siervo por naturaleza: el bárbaro, según Bartolomé de las Casas”, en *El indio: entre el bárbaro y el cristiano*, Ed. Uniandes-Alfaomega, Bogotá, 2002.

4 Bartolomé de las Casas: Controversia Las Casas-Sepúlveda, en *Obra indigenista*, Alianza, Madrid, 1992, p. 165.

5 Para un análisis del concepto de siervo por naturaleza véase Schäffer, Christian: “La Política de Aristóteles y el aristotelismo político de la Conquista”, en *Ideas y Valores*, No. 119, 2002; y Zavala, Silvio: *La filosofía política en la conquista de América*, Cap. III “Servidumbre natural”, FCE, México, (1947), 1993.

6 “...consta que estas gentes son de naturaleza bárbara y sin prudencia alguna, contaminadas con barbáricos vivios como en las historias dellos se lee, y ansí pudieron ser por armas forzados, y la guerra, de derecho natural es justa contra los tales, pues los que no tienen de su naturaleza ánimos ingeniosos para poder ser inducidos con la doctrina de las palabras, es necesario ponellos como unas bestias en el yugo...” Carta de Zoilo Díez de Flórez a Vargas Machuca, anexa como parte del preámbulo a las *Apologías*, en ADCO, p. 40.

Sin embargo, el interés por el estudio de Vargas Machuca no se reduce a tratar de ver en él un seguidor de Sepúlveda. Dos razones adicionales motivan y orientan este trabajo. En primer lugar, que la imagen del indio que propone Vargas Machuca supone una ampliación del concepto de bárbaro de Sepúlveda, en el siguiente sentido: Buena parte de las características, que el capitán considera como indicadores del barbarismo de los indios, tienen que ver más con actitudes y conductas que impiden u obstaculizan el mantenimiento del orden social español en América, es decir, con manifestaciones de resistencia⁷, y no tanto, con razones que apunten a justificar la empresa de la conquista misma, aunque unos y otros rasgos no se excluyan mutuamente. En segundo lugar, que Vargas Machuca considera que el futuro del residente español en América, es decir, del indiano, ya no podrá ser el de su regreso a España, sino el de radicarse indefinidamente en este Nuevo Mundo y contando con el indio, bárbaro o no. Así las cosas, las *Apologías y Discursos de las Conquistas Occidentales*, más que un texto que meramente trate sobre la legitimación del dominio español en América, se podría tratar de leer en función de los problemas e incomprensiones que un conquistador alcanza a entrever y a sugerir a comienzos del siglo XVII, al darse cuenta que su único futuro está en estas tierras y que de una u otra manera no puede hacerlo sin los indios.

De esta manera, la exposición seguirá el siguiente orden: Se presentarán, en primer lugar, algunas indicaciones generales sobre el concepto de bárbaro que propone Sepúlveda y, más específicamente, su planteamiento de la guerra justa en función de la servidumbre natural. Después se mostrará cómo lo aplica Vargas Machuca, teniendo en cuenta algunos rasgos de carácter y de las costumbres de los indios, así como sus relaciones frente a los españoles. Posteriormente se hablará sobre su imagen del conquistador americano y del indiano

⁷ Para una ampliación del tema véase Langebaek, Carl: "Resistencia indígena y transformaciones ideológicas entre los muisca de los siglos XVI y XVII", en *Concepciones de la Conquista - Aproximaciones interdisciplinarias*, Castañeda, F. y Vollet, M. Editores, Ediciones Uniandes, Bogotá, 2001.

en general. Finalmente, se mostrará cómo la imagen del indio y, en consecuencia, la del conquistador, fue variando notoriamente desde el planteamiento del siervo por naturaleza en Sepúlveda hasta las propuestas de Vargas Machuca.

II

Según Sepúlveda, las cosas menos perfectas se deben subordinar a las más perfectas⁸. El advierte cómo todo el orden natural obedece a ese principio. En efecto, cualquier cosa se puede entender como alguna suerte de unidad de materia y forma. La materia se concibe en términos generales como lo que no tiene una determinación específica pero que puede llegar a poseerla. Así, por poner un ejemplo, la madera sin trabajar puede ser entendida como materia en la medida en que no es todavía ningún mueble ni objeto elaborado específico, pero que puede llegar a serlo. La forma vendría a ser aquello que hace posible concretar la determinación de algo, es decir, lo que hace que una cosa sea algo en particular, distinguible de otras. En este sentido, se puede afirmar que la forma es lo que le da ser o determinación a la materia y que por esto es más perfecta que ella. En efecto, la materia de un determinado objeto depende de la forma para poder ser lo que es. La madera que elaborada da lugar a una silla, sólo puede mantener su determinación como silla mientras que no pierda su forma de silla. Así las cosas, la forma parece primar sobre la materia, ya que la materia depende de la forma para poder mantener su determinación específica. Esto da lugar al concepto más básico de dominio: lo que hace que algo sea lo que es, lo que lo determina, de eso se puede decir que lo domina.

Ahora bien, así como la forma, que es más perfecta que la materia, la domina puesto que la determina, de la misma manera, de aquello que funcione como factor determinante de otra cosa, se podrá decir

8 “...las cosas más perfectas y mejores mantienen su dominio sobre las imperfectas y desiguales.” (Juan Ginés de Sepúlveda: *Demócrates Segundo*, en *Obras Completas*, T. III, Ayuntamiento de Pozoblanco, 1997, p. 55. Abreviatura: DS).

que es más perfecto y que lo domina. Un caso especialmente ilustrativo es el que se daría en las relaciones entre el cuerpo y el alma. En la medida en que el alma es lo que le da vida al cuerpo, puesto que lo anima, el cuerpo depende del alma para mantenerse vivo, y en este sentido, no sólo lo domina sino que manifiesta más perfección. Así, en el reino de los seres animales se constata que lo más perfecto domina por naturaleza a lo menos perfecto. Es conveniente para todo cuerpo animal estar subordinado a su respectiva alma, que no sólo le da vida, sino que le da una en particular, acorde con la especie respectiva a que pertenece.

En el caso del hombre, el asunto tiende a complicarse. El alma humana es compleja en tanto que presenta un lado sensible y otro racional. Según Sepúlveda, por naturaleza la parte racional domina a la parte sensible, ya que el hombre requiere del conocimiento y de la razón, no sólo para poder sobrevivir, sino para realizarse adecuada y plenamente como humano en general. Por lo tanto, el alma racional determinaría y ordenaría el alma de lo sensible, de lo instintivo, para el bien del ser humano.

Este mismo esquema se reproduciría en las organizaciones sociales y políticas. El gobernante es el alma del cuerpo social. En el gobierno radicaría la condición de posibilidad de la vida de la sociedad misma, siendo, en consecuencia, su alma. De nuevo, lo menos perfecto, el cuerpo social, por naturaleza tiende a ordenarse y a ser determinado por el sistema político de gobierno, que manifiesta más perfección, de tal manera, que el cuerpo social sin gobierno tendería al desorden y a la violencia, destruyéndose o siendo inviable.

Ahora bien, según Sepúlveda, el mismo principio se debe aplicar para las relaciones entre diferentes pueblos y personas⁹. Si alguno

⁹ “En todo esto se ve con claridad que es natural y beneficioso el dominio del alma sobre el cuerpo, de la razón sobre el apetito (...) Y enseñan [los filósofos] que esta misma razón vale para los demás hombres en sus mutuas relaciones, pues en ellos hay una clase en que unos son por naturaleza señores y otros por naturaleza esclavos. Los que sobresalen en prudencia y talento, aunque no en robustez física, éstos son señores por naturaleza; en cambio, los tardos y torpes de entendimiento, aunque vigorosos físicamente para cumplir los deberes necesarios, son siervos por naturaleza...” DS, 55

requiere de otro para poder vivir, si alguno depende de otro para poderse mantener, entonces es conveniente por naturaleza que le esté subordinado. Pero también, si alguno presenta menor desarrollo cultural y tecnológico, si no ha logrado organizarse convenientemente desde un punto de vista político, entonces también se lo puede considerar como menos perfecto que otros que sí lo hayan logrado. En consecuencia, como lo menos perfecto se debe ordenar a lo más perfecto, los unos estarían justificados para dominar a los primeros por naturaleza, así como el alma gobierna el cuerpo, y como la forma a la materia. El pueblo menos desarrollado sería como la materia que hay que elaborar y trabajar por medio del gobierno del más perfecto, o si se quiere, como cierto tipo de cuerpo que requiere del alma del otro para poder ordenar la vida social de una manera correcta. Pero esto no es todo. Así como la materia sin la forma no es nada en especial, de la misma manera se puede pensar que los pueblos que fungen como materia, no son propiamente humanos, sino cuasi hombres, *homúnculos*, seres que podrían llegar a serlo, pero que por sí mismos no lo podrían lograr y que, por lo tanto, requieren para su propio bien del dominio extranjero, no sólo para vivir mejor, sino para poder llegar a humanizarse en general¹⁰.

Sepúlveda denominó a este tipo de gentes “siervos por naturaleza”. Y justificó que se les haga guerra, en el caso de que no acepten asumir su condición de naciones menos perfectas que otras, a las que por naturaleza les deberían prestar obediencia¹¹. Como sea, no es del caso entrar acá sobre este tema de la guerra justa en razón de la condición de siervos por naturaleza que eventualmente pudiesen presentar cier-

¹⁰ “A éstos les es beneficioso y más conforme al derecho natural el que estén sometidos al gobierno de naciones o príncipes más humanos y virtuosos, para que con el ejemplo de su virtud y prudencia y cumplimiento de sus leyes abandonen la barbarie y abracen una vida más humana...” DS, 55s

¹¹ “Hay además otras causas que justifican las guerras, no de tanta aplicación ni tan frecuentes; no obstante, son tenidas por muy justas y se fundan en el Derecho natural y divino. Una de ellas, la más aplicable a esos bárbaros llamados vulgarmente indios, (...) es la siguiente: que aquellos cuya condición natural es tal que deban obedecer a otros, si rehúsan su gobierno y no queda otro recurso, sean dominados por las armas; pues tal guerra es justa...” (DS, p. 53.)

tos pueblos. Lo que sí es importante resaltar, es que Vargas Machuca parece aceptar que los indios en términos generales, presentan una condición menos perfecta que la de los españoles, lo que en últimas justificaría no sólo el dominio español sobre ellos, sino que se los considere como materia que hay que elaborar, como cuerpo que hay que vivificar, como sensibilidad que hay que disciplinar, como inmadurez que hay que controlar, como animalidad que hay que domesticar. Como se verá a continuación, él resalta ciertas características propias del indio que señalarían su imperfección, y al hacerlo justificarían de por sí el tipo de relación de dominio y de trato que debe tener el español para con éste.

III

En primer lugar, para Vargas Machuca el indio es entre falso y mentiroso:

“... [los indios] no dicen verdad ni jamás supieron guardar fe ni palabra ni término bueno a quien de ellos se fió...”¹²

Decir la verdad y mantener la palabra se entienden desde la perspectiva de Sepúlveda como valores morales, puesto que son avalados por la ley natural. No es posible ni establecer ni mantener relaciones sociales si no se respetan las promesas y los contratos. De alguna manera, son prerequisites para poder vivir en una sociedad que pueda funcionar. En efecto, ya que es imposible no contar con los otros, dado que se acepta que el hombre es un ser social por naturaleza, es absolutamente indispensable poder establecer toda suerte de vínculos y acuerdos bajo el presupuesto de la buena fe de las personas. Así, la tendencia a la mentira y al cambio arbitrario y no calculable de la voluntad de los individuos que tienen que convivir, dificulta seriamente la posibilidad de contar con el otro en cualquier sentido. Esto, obviamente, tiene que dificultar el comercio, las relacio-

¹² ADCO, p. 64.

nes laborales, el sentimiento de seguridad, la identificación mínima con el otro para adelantar empresas comunes, etc. Sin embargo, fuera de estos inconvenientes, esa actitud sistemáticamente falsa se ve como un rasgo de barbarismo. El argumento se puede reconstruir así: como la persona falsa atenta contra la sociabilidad, y como ésta es en principio una característica propia del ser humano en cuanto tal, esta persona no sólo se margina de la participación en la vida social, sino que se comienza a ver como alguien que de por sí se opone y dificulta su desarrollo como ser humano en general. Por lo tanto, se debe tratar de alguien que no es ser humano en sentido pleno, es decir, como algún tipo de bestia o de subhumano en general. En consecuencia, como alguien que debe ser forzado a participar de la vida social, que tiene que ser sometido y reeducado, al que no se le puede dar autonomía ni libertad. De ahí que la tendencia a la mentira se entienda como un criterio de barbarismo y como una justificación de la conveniencia del sometimiento y dominio que se debe ejercer sobre este tipo de gentes.

Por el lado del indio, esa misma tendencia a la falsedad se puede considerar como una especie de estrategia de resistencia al gobierno y orden social que se ve forzado a padecer¹³. Mintiendo trata de garantizar que no quede completamente encuadrado y asimilado a la cultura foránea. Además, la mentira se puede entender como un dispositivo de agresión, en la medida en que implica un intento de asaltar la eventual inocencia o “buena fe” del español.

En segundo lugar, para Vargas Machuca el indio es bastante proclive no sólo al suicidio sino al asesinato de propios:

“... para que se vea su brutalidad podré decir que desobedecen y traspasan las leyes de la misma naturaleza, que generalmente obliga la conserva-

13 “... los innumerables documentos en los cuales los españoles se quejan de la existencia de sacrificios, borracheras, santuarios (...), no son simplemente testimonio de la sobrevivencia de tradiciones prehispánicas. Por el contrario, son el resultado de la conquista misma, al menos desde dos perspectivas: como una estrategia de resistencia indígena, y como resultado de la asimilación de los saberes indígenas a las reglas del juego colonial...” (Langebaek, op. cit., p. 288).

ción del hombre y apetecen la muy larga vida huyendo de la muerte, y ellos voluntariamente y por leves causas se ahorcan...”¹⁴

Y de una manera más elocuente:

“... aún son más brutos que los animales racionales, pues vemos que procuran aumentar y conservar su especie (...) y estos bárbaros indómitos, contraviniendo esta ley universal de la naturaleza, deseosos de que se acabe su generación porque a sus descendientes no les obliguen ir a la doctrina y servir a los españoles, en naciendo las hembras las ahogan...”¹⁵

De nuevo, el mismo Vargas Machuca sugiere el doble ángulo de lectura de los criterios de barbarismo de los indios: desde un punto de vista se pueden entender como infracciones marcadas a la ley natural, lo que permite su condena moral, desde el otro ángulo, se trata claramente de estrategias de resistencia frente al poder invasor. En efecto, nuestro conquistador parece apoyarse en una tradición *ius naturalista* según la cual todo ser por naturaleza se ve impelido a hacer lo posible por mantenerse existiendo, como una especie de principio básico de conducta y fundamento de la moralidad y de toda ley. Ya Tomás de Aquino, uno de los pilares de la tradición en la que se inscribe el mismo Ginés de Sepúlveda, advertía cómo todo ser, humano o no, trata de mantener su propia naturaleza. Todo ser, animado o no, afirma lo que es frente a lo que se le opone. Hasta el peor de los animales respeta por naturaleza su vida y la pretende defender por sus mismas tendencias instintivas. Esto indica que el suicidio o el asesinato de miembros cercanos de la propia familia se tuviese que entender como una manifiesta infracción de la ley natural. Y en consecuencia, como un rasgo de degeneramiento, es decir, de pérdida marcada de humanidad. Por lo mismo, este tipo de conductas se tenía que calificar de altamente maliciosa y viciosa. Además, permitía justificar, de nuevo, la imposibilidad de reconocerle

¹⁴ ADCO, p. 64.

¹⁵ ADCO, p. 65.

capacidad de autogobierno a seres que de por sí parecen tender a la propia destrucción y aniquilamiento.

Sin embargo, y como ya se mencionó, el mismo Vargas Machuca entiende que se trata de una especie de recurso de extrema necesidad para evitar y resistirse al gobierno español. De alguna manera, el indio suicida indica que prefiere dejar de vivir a traicionarse hasta al punto de aceptar los valores y el tipo de sociedad que le propone el extranjero.

Entre la escogencia de la propia muerte y la aceptación del otro refugiándose en la mentira y la falsedad, siempre cabría la posibilidad del recurso a la violencia. Y, en efecto, Vargas Machuca lo notó. Los indios pueden ser altamente belicosos, lo que representaría una tercera de sus características:

“... rompieron la paz los Musos y la Palma, Mariquita y todos los pueblos del valle de Neiva, que todo es tierra caliente, donde se comenzó la guerra con grandísimo rigor, de tal manera que de una parte y otra costó gran número de vidas por ser gente tan belicosa como es; en unas partes se acabó brevemente y en otras duró algún tiempo y en otras permanece hoy en día y durará en adelante.”¹⁶

Como ya se notó, la tradición en la que parece inscribirse Vargas Machuca, acepta que el hombre es un ser social por naturaleza. En este sentido, se asume que las personas tienen una inclinación innata a tratar de vivir en paz, siendo la guerra, en consecuencia, una especie de último recurso. Por lo tanto, la violencia que no se encamina propiamente al mantenimiento o a la consecución de la paz, se concibe como un rasgo de barbaridad. Ser bélico por el mero hecho de serlo no resulta compatible con la idea de humanidad que se tiene. Ahora bien, para Vargas Machuca no son discutibles los títulos de dominio y posesión de las Indias por los españoles. De ahí que las guerras de los indios se tengan que entender no sólo como sublevaciones injustificables, sino como indicadores de una naturaleza y de un talante propios de pueblos salvajes.

¹⁶ ADCO, p. 117.

Sin embargo, no todos los indios de la Nueva Granada resultan belicosos. Los que no lo son presentan una tendencia marcada al comercio, lo que daría lugar a una cuarta característica:

“Para volver a tratar del Nuevo Reino, en cuyas provincias son los naturales de la más mala naturaleza de todos los indios, de tal manera que si fueran belicosos como los Musos (...) fuera imposible poderlos reducir a la paz, a más del gran número, pero proveyó Dios que fuesen faltos de este valor de ánimo; su inclinación es sólo ser mercaderes y son tan sutiles en sus tratos que no hay judíos de señal que más lo sean...”¹⁷

Es llamativo, si el indio no es guerrero, entonces es comerciante. No obstante, la posición de Vargas Machuca frente a este rasgo es ambigua: por una parte, ve en ella la posibilidad del mantenimiento de la paz, ya que el comerciante se lucra bajo el presupuesto de una mínima estabilidad y seguridad; pero por otra, el comerciante se relaciona con el otro estrictamente en función del interés. Y así, aunque el mercader no sea necesariamente violento, no es precisamente alguien que piense en el bienestar del prójimo. Esto es importante: cuando el indio no trata violentamente con el español, no por eso está reconociendo necesariamente en él alguien mejor al que convenga estar subordinado y que sea digno de respeto, sino más bien, alguien de quien siempre hay que intentar aprovecharse y aventajarse. En consecuencia, la relación básica del indio con el español, desde este punto de vista, es de “daca paga”, de “si se da, se paga”, como dice explícitamente Vargas Machuca¹⁸. Nada recibirá el español gratis, y nunca podrá contar con un indio plenamente desinteresado. Además, el indio le pondrá precio a todo lo que quiere o pueda desear el español de él. Obviamente, esto determina unas relaciones sociales en las que el principal punto de identificación entre el indio y el español tendrá que ser el del interés: el indio le venderá su fidelidad al español, le venderá sus mujeres, le venderá sus valores. En otras palabras, el indio no aceptará ni su religión cristiana, ni su modo de vida por

¹⁷ ADCO, p. 119.

¹⁸ ADCO, p. 69.

el reconocimiento del valor intrínseco que pudiesen tener, sino por la ventaja que eventualmente pueda tener el hecho de adoptarlos. Así, lo ya dicho en relación con la tendencia del indio a la mentira y a la falsedad se compagina bastante bien con el ánimo interesado: integrarse socialmente a partir de la búsqueda de lucro no sólo no implica una integración plena en este caso, sino que representa, a la vez, un sutil tipo de resistencia.

El cuadro de características del indio que se ha esbozado hasta ahora, no sólo es incompleto, sino que puede dar la impresión de que Vargas Machuca tenía algo así como una imagen coherentemente negativa del indio, lo que no es cierto. Su concepción del indio es equívoca, aunque en términos generales clasifique a todos los de su especie como bárbaros. Esta equivocidad se explica por varias razones: En primer lugar, la barbaridad del indio se manifiesta en grados distintos. En consecuencia, así como hay pueblos extremadamente belicosos, hay otros que de por sí tienden a la tranquilidad y a la concordia, a no ser que sean injustamente violentados. En este sentido, los Araucanos de Chile son entendidos como los más salvajes y bárbaros de todos, mientras que, por ejemplo, los de la Isla Margarita, de por sí presentan un talante pacífico y amistoso. En segundo lugar, no se debe olvidar que Vargas Machuca habla del indio como conquistador. De esta manera, su concepción del indio viene permeada por consideraciones propias de la relación que los indios hayan tenido con las diferentes empresas bélicas, es decir, si fueron objetivo militar, si fueron colaboradores o si fueron aliados. Desde este punto de vista, habla bastante bien de todos aquellos pueblos indios que ayudaron e hicieron posibles conquistas como la del Imperio Azteca, independientemente de que tuviesen prácticas antropófagas y de sacrificios humanos. Estos pueblos son, en todo caso, virtuosos, amigos y de fiar. Por la misma razón, habla bastante mal no sólo de los que no se han dejado someter, sino de los que se han sublevado una vez conquistados. En tercer lugar, Vargas Machuca resalta diferencias notables entre los indios en función del clima. Los de tierra fría tienden por lo general a ser más apaciguados y organizados que los de tierra caliente, que serían más animosos y no tan proclives a

lo político. Desde este ángulo, las diferencias climáticas también afectarían el tipo de barbaridad, lo que complica aún más la imagen general del indio. Finalmente, y como se mostrará a continuación, el capitán no ve viable que el español se pueda mantener en el Nuevo Mundo sin la ayuda del indio. Así las cosas, desde esta otra perspectiva, el indio ya no se considera tanto en función de su ser bárbaro o no, sino más bien, teniendo en cuenta su indispensable papel en el proyecto colonial.

Redondeando, aunque se puede afirmar que Vargas Machuca considera al indio como bárbaro, al que es justo y conveniente tener bajo dominio español, en todo caso su caracterización es equívoca, no uniforme, casi siempre susceptible de matices y grados, y a veces hasta inconsistente y contradictoria. Es importante resaltar esta circunstancia, porque probablemente refleja un rasgo del momento de Vargas Machuca: una realidad compleja, en la que no hay ni completa claridad, ni oscuridad en relación con qué concepción se tenga del otro y, en consecuencia, de uno mismo. Algo de esto se trasluce en sus ideas acerca de lo que es la condición del indiano en este Nuevo Mundo.

IV

En efecto, su caracterización y, en especial, la del conquistador de comienzos del siglo XVII, viene marcada por un tinte poco optimista y hasta fatalista, aunque paradójicamente situada en un medio que no parece carecer totalmente de alternativas y de posibilidades. Afirma Vargas Machuca:

“... esténse quedos [señores conquistadores] y conserven lo que Dios les hubiere dado y gocen de tan buenos temples de tierra, de tanta abundancia de mantenimientos y de tanta riqueza, que con verdad podemos decir que el que reside en Indias está seguro de tres cosas que es hambre, pobreza y pestilencia...”¹⁹

¹⁹ ADCO, p. 123.

Obviamente, no resulta inmediatamente claro por qué se habla a la vez de riqueza y de pobreza, de buenos temples de tierra y de pestilencia, de abundancia de mantenimientos y de hambre. Por lo menos, se puede decir que el Nuevo Mundo no se está concibiendo para el indiano ni como alguna suerte de sueño americano, ni como una infinita pesadilla, aunque haya tanto de lo uno como de lo otro. Y, según parece, el español residente en América encontrará de lo uno o lo otro, en la medida en que termine echando raíces acá o en la medida en que no lo haga:

“[el conquistador] ha de entrar con ánimo de perpetuarse en la tierra fundando haciendas, que de otra manera no tendrá buen suceso, que perpetuándose en ella ha menester conservando al indio, porque faltándole le faltará de todo punto el buen fin y blanco que le obligó hacer la tal conquista...”²⁰

El punto es claro, si el indiano no se asume como alguien que se debe perpetuar en estas tierras contando con la gente que hay, con los indios, sencillamente no tiene futuro alguno. Y a esta conclusión llega Vargas Machuca por una serie de razones que se van complementando recíprocamente.

En primer lugar, el conquistador no encontrará ni reconocimiento, ni apoyo, ni amistad por parte de sus coterráneos en la Península si pretende regresar a la “madre patria”. Para Vargas Machuca esto es muy decepcionante. El indiano será mirado en España meramente como una especie de botín por explotar. Así, si es rico, terminará siendo pobre, y si ya lo era, no podrá contar con ayuda alguna. Además, si buscó honor y gloria en el Nuevo Mundo, ya que su aprecio depende de su riqueza, en el fondo nunca tendrá propiamente reconocimiento alguno. Igualmente, su familia terminará volteándole la espalda, lo negará. Es muy llamativo, según parece, que haber sido indiano no representaba, por lo menos a los ojos de este esforzado conquistador, ningún mérito para el español peninsular. Es más, sería, por el

²⁰ ADCO, p. 123.

contrario, motivo de rechazo y de humillación. Así, el conquistador que había creído que le estaba haciendo un favor muy especial a su patria y a la Iglesia con sus esforzadas empresas, no encuentra en su gente agradecimiento alguno. En consecuencia, el futuro de estos personajes no podrá volver a estar en Europa. Vargas Machuca insiste en la necesidad de que el indiano permanezca en el Nuevo Mundo, como si se tratase de su única alternativa. La posibilidad del regreso queda descartada.

En segundo lugar, al irse “a su patria a contemplar aquellas pisadas que daba cuando niño”²¹, las tierras que hubiere poseído se despoblarán o sencillamente las perderá. Como ya se mencionó, el indio no está lo suficientemente integrado al orden social español como para que no encuentre ocasión de resistencia a su dominio. Además, la administración no parece ofrecer muchas garantías sobre los eventuales bienes inmuebles del indiano viajero.

En tercer lugar, el asunto no consiste tan sólo en quedarse, sino en que, para poderlo hacer convenientemente, el indiano tiene que contar con los indios. Así, aunque el indio sea falso y mentiroso, aunque tienda a ser infiel, violento o interesado, a pesar de que eventualmente sea hasta antropófago, o más bien vago, negligente y borracho, el indiano depende de él. Poseer tierras sin indios significa tanto como no poseer nada. Vargas Machuca no le ve futuro alguno al conquistador hacendado y asentado sin su colaboración. Así, si éste llega a desaparecer, la única alternativa real del indiano también parece perderse.

En cuarto lugar y por último, Vargas Machuca no contempla otras posibilidades para el exconquistador en el Nuevo Mundo, salvo la de convertirse en hacendado. Sería interesante estudiar por qué limita las alternativas tan sólo a ésta, pero es un tema que desborda los límites de este escrito. Sin embargo, se puede aventurar a título de hipótesis de trabajo, que no le ve mayores posibilidades al indiano en el ámbito de las funciones administrativas, bien sea porque no se adapte convenientemente a ellas, bien sea porque le es casi imposible

²¹ ADCO, p. 123.

conseguir esos puestos, bien sea porque están reservados en su mayoría para españoles chapetones, bien sea porque no son estables. Por otro lado, la alternativa militar, por lo dicho, ya no promete Dorados, sino más bien todo tipo de penurias y desgracias. Los indios por conquistar o, más bien, por pacificar, son los que viven en tierras inhóspitas, en arcabucos, y se caracterizan por su alto grado de crueldad y de belicosidad. Finalmente, por el motivo que fuere, la alternativa comercial tampoco se contempla. En conclusión, todas estas razones lo llevan a reducir las opciones a la del trabajo de la tierra.

De lo anterior se desprende lo siguiente en relación con la imagen general del indiano: Se trata de alguien que ya difícilmente se podrá identificar con su coterráneo europeo. De alguna manera, Vargas Machuca nota que el indiano ya no es lo mismo que el español. Por lo menos, si la anterior afirmación resulta demasiado aventurada, entonces se podría decir que ya ni siquiera conviene que pretenda visitar su patria original. Es decir, que ya perdió su lugar allá. Obviamente, esto significa que el indiano se tiene que asumir como alguien que tiene su mundo y su destino acá en las Indias, y no en otro lado.

Sin embargo, en la medida en que el capitán insiste en la necesidad de que el individuo asuma radicarse en estas tierras, que no persista en regresar, también está sugiriendo que aún no está suficientemente identificado con su nueva realidad.

Así las cosas, este indiano no es ya propiamente español, pero tampoco nativo. El conquistador que en un principio parecía encarnar la identidad de los valores, de la cultura y de la religión de su tierra, se va dando cuenta que ya no es de allá, pero que todavía tampoco es de acá, aunque por estos lados esté su única posibilidad.

V

Observaciones conclusivas:

Juan Ginés de Sepúlveda desarrolló su concepción del indio como bárbaro y, más específicamente, como siervo por naturaleza, en el contexto y con la intención de justificar la conquista de América. En

efecto, entendió la servidumbre por naturaleza como una causal de guerra justa. En consecuencia, la eventual condición de bárbaro del indio se concibe como causa suficiente para iniciar y adelantar una guerra justa. Por lo tanto, desde este punto de vista, el indio se ve y se concibe principalmente como alguien por conquistar. Sin embargo, ya en Sepúlveda es claro que la condición del indio como bárbaro no sólo justifica que se le pueda hacer una guerra moralmente lícita, sino también, que quede indefinidamente bajo dominio español, de tal forma que sea posible humanizarlo, culturizarlo y evangelizarlo. Vargas Machuca acepta en principio esta forma de entender las cosas. No obstante, en sus *Apologías* va generando una imagen del indio que se ajusta más a una circunstancia en la que ya no es prioritario llegar a conquistarlo, sino más bien tener que convivir con él. Lo que el llama “guerras” son más bien empresas de pacificación en territorios específicos, ubicados en zonas donde ya predomina el gobierno español. Así las cosas, buena parte de las características que Vargas Machuca considera bárbaras de los indios hacen referencia a los problemas propios del establecimiento y mantenimiento del orden social español. En consecuencia, la noción general de bárbaro comienza a estructurarse en función de características, actitudes o rasgos de conducta que imposibiliten, dificulten u obstaculicen la aspiración de convivencia “colonial” entre indios e indianos, o si se quiere, que se puedan entender como manifestaciones de resistencia.

Por otro lado, para Sepúlveda es claro que el indio requiere y necesita del español, aunque, en principio, no lo sepa en absoluto. Y esto es así, porque según él la conquista y el dominio cristianos le permitirán a la larga salir de su estado semi bestial, alcanzando eventualmente la virtud y la salvación eterna. En ningún momento plantea Sepúlveda que el español dependa del indio. Y en esto, por el contrario, Vargas Machuca resulta muy sugestivo: como ya se dijo, el indiano no tiene futuro en España, su única posibilidad consiste en su permanencia en el Nuevo Mundo, y en una en la que cuente con el apoyo del indio. En consecuencia, la supervivencia del indiano depende efectivamente de que logre encontrar y mantener algún tipo de forma de convivencia con el indio.

Además, el conquistador de Sepúlveda se concibe como un personaje que encarna los valores propios de su cultura, que en ningún momento ve cuestionada su identidad como español. El de Vargas Machuca ya es consciente de que su “casa no es ya su casa”, de que en el Viejo Mundo está fuera de lugar y que en el Nuevo todavía tiene que trabajar para lograrse alguno, de que así como sus coterráneos no lo respetan ni lo reconocen, el indio tampoco le abre sus puertas.

Finalmente, creo que se puede decir que testimonios como el de este capitán representan un material de investigación especialmente valioso para tratar de reconstruir las categorías que han venido determinando y condicionando de una u otra manera nuestras relaciones. Muy seguramente y sin pretenderlo, Vargas Machuca enseña que la barbarie que se ve en el otro es, en alguna medida, su recurso de defensa frente a uno mismo.

REFERENCIAS

- Castañeda, Felipe. “Entre la animalidad racional del infiel y la imposibilidad del siervo por naturaleza: el bárbaro, según Bartolomé de las Casas”, en *El indio: entre el bárbaro y el cristiano*, Ediciones Uniandes-Alfaomega, Bogotá, 2002.
- De las Casas, Bartolomé: Controversia Las Casas-Sepúlveda, en *Obra indigenista*, Alianza, Madrid, 1992.
- De Sepúlveda, Juan Ginés. Demócrates Segundo, en *Obras Completas*, T. III, Ayuntamiento de Pozoblanco, 1997
- Langebaek, Carl. “Resistencia indígena y transformaciones ideológicas entre los muisca de los siglos XVI y XVII”, en *Concepciones de la Conquista - Aproximaciones interdisciplinarias*, Castañeda, F. y Vollet, M. (Eds.), Ediciones Uniandes, Bogotá, 2001.
- Martínez, Ma. Luisa. *Apologías y discursos de las conquistas occidentales*. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1993
- Schäffer, Christian. “La política de Aristóteles y el aristotelismo político de la Conquista”, en *Ideas y Valores*, N° 119, 2002
- Zavala, Silvio. La filosofía política en la conquista de América, Cap. III “Servidumbre natural”, FCE, México, (1947), 1993.